



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

24

#### ALCORCÓN

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcorcón, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2015, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria por las que se regulan las ayudas para la adquisición de libros de texto curso 2015-2016.

Los impresos de solicitud de las ayudas pueden retirarse en los centros de Servicios Sociales municipales, en las Oficinas de Información y Registro del Ayuntamiento de Alcorcón o a través de la página web municipal.

El texto completo de las bases puede consultarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, ubicado en el edificio municipal sito en la plaza Reyes de España, sin número, y en la página web municipal ([www.Ayto-alcorcon.es](http://www.Ayto-alcorcon.es)).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Alcorcón, a 9 de septiembre de 2015.—La concejala-secretaria de la Junta de Gobierno Local, Ana Gómez Rodríguez.

(03/26.416/15)

